

---

## ***¿Se opone la Tradición a la Escritura?***

*Referencia Introductoria:* a pesar de que tratamos aquí esta objeción, vuelvo a recordar que si un protestante o un miembro de una secta derivada del protestantismo nos pide que respondamos a una de sus preguntas u objeciones basadas en la Biblia, antes de proceder hay que pedirle que él nos demuestre con qué derecho usa la Biblia contra nuestra fe, es decir, que nos demuestre –y por escrito sería mejor– que la Biblia es Palabra de Dios y que solamente debemos creer lo que dice la Biblia. Si no lo hace, o no puede, o no quiere, entonces, simplemente digámosle que tampoco nosotros le responderemos su objeción, puesto que él no sabe por qué usa la Biblia<sup>1</sup>.

La mayoría de las cuestiones que tratamos en este libro forman parte de una única y gran verdad; por esta razón muchos temas vuelven a aparecer en los diferentes argumentos considerados. Si los volvemos a ver, a pesar de haber sido ya mencionados, es para profundizar un poco más en los mismos y avanzar algo más en su entendimiento; pedimos disculpas, pues, de las reiteraciones que se encontrarán en estas páginas.

Al analizar brevemente la afirmación protestante según la cual “no hay más revelación ni autoridad doctrinal que la contenida en la Biblia”, hemos ya mencionado que esta doctrina no es bíblica. En ningún lugar la Biblia dice eso; es

---

<sup>1</sup> En todas las respuestas siguientes reenviaré a esta “Referencia Introductoria”, que debe tenerse siempre en cuenta al dialogar o responder objeciones a un protestante o a un miembro de una secta cristiana.

más, la Biblia *dice lo contrario*, como podemos leer en diversos textos, algunos ya citados, como por ejemplo, cuando San Juan escribe al final de su Evangelio: *Hay, además de éstas, otras muchas cosas que hizo Jesús, las cuales, si se escribiesen una por una, ni en todo el mundo creo que cabrían los libros que se escribieran* (Jn 21,25). Y finalizando su tercera carta escribe: *Muchas cosas tenía que escribirte, mas no quiero escribirte con tinta y pluma; mas espero verte pronto, y hablaremos de viva voz* (3Jn 13-14). San Pablo, por su parte, manda que se transmita lo que se oyó: *Lo que **oíste** de mí, garantizado por muchos testigos, esto confíalo a hombres fieles, quienes sean idóneos para enseñar a su vez a otros* (2Tim 2,2); *Conserva sin detrimento la forma de las palabras sanas que de mí oíste* (2Tim 1,13). *Por esto también nosotros hacemos gracias a Dios incesantemente de que, habiendo vosotros recibido la palabra de Dios, que de nosotros **oísteis**, la abrazasteis no como palabra de hombre, sino tal cual es verdaderamente, como palabra de Dios* (1Tes 2,15); *Os recomendamos, hermanos, en el hombre de nuestro Señor Jesucristo, que os retraigáis de todo hermano que ande desconcertadamente y no según la **tradición** que recibieron de nosotros* (2Tes 3,6).

Tal vez en esto, como en muchas de las demás cuestiones que veremos en las páginas que siguen, muchos protestantes de muy buena fe se manejen a partir de una confusión en el concepto de “tradición”. Jesucristo, en efecto, parece condenar “la tradición” en su discusión con los fariseos y escribas. Cuando éstos le acusan *¿Por qué tus discípulos traspasan la tradición de los antepasados?; pues no se lavan las manos a la hora de comer* (Mt 15,2), Jesús les responde: *Y vosotros, ¿por qué traspasáis el mandamiento de Dios por vuestra tradición? Porque Dios dijo: Honra a tu padre y a tu madre, y: El que maldiga a su padre o a su madre, sea castigado con la muerte. Pero vosotros decís: El que diga a su padre o a su madre: “Lo que de mí podrías recibir como*

*ayuda es ofrenda”, ése no tendrá que honrar a su padre y a su madre. Así habéis anulado la Palabra de Dios por vuestra tradición. (Mt 15,3-6).*

Una crítica semejante encontramos en Marcos: *Se reunieron junto a él los fariseos, así como algunos escribas venidos de Jerusalén. Y al ver que algunos de sus discípulos comían con manos impuras, es decir no lavadas, –es que los fariseos y todos los judíos no comen sin haberse lavado las manos hasta el codo, aferrados a la tradición de los antiguos, y al volver de la plaza, si no se bañan, no comen; y hay otras muchas cosas que observan por tradición, como la purificación de copas, jarros y bandejas–. Por ello, los fariseos y los escribas le preguntan: “¿Por qué tus discípulos no viven conforme a la tradición de los antepasados, sino que comen con manos impuras?”. Él les dijo: “Bien profetizó Isaías de vosotros, hipócritas, según está escrito: Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí. En vano me rinden culto, ya que enseñan doctrinas que son preceptos de hombres. Dejando el precepto de Dios, os aferráis a la tradición de los hombres”. Les decía también: “¡Qué bien violáis el mandamiento de Dios, para conservar vuestra tradición! Porque Moisés dijo: Honra a tu padre y a tu madre y: el que maldiga a su padre o a su madre, sea castigado con la muerte. Pero vosotros decís: Si uno dice a su padre o a su madre: ‘Lo que de mí podrías recibir como ayuda lo declaro Korbán –es decir: ofrenda–’, ya no le dejáis hacer nada por su padre y por su madre, anulando así la Palabra de Dios por vuestra tradición que os habéis transmitido; y hacéis muchas cosas semejantes a éstas” (Mc 7,1-13).*

Éstos son los dos únicos lugares del Nuevo Testamento en que aparece la expresión griega *paradosis presbyterôn*, tradición de los antiguos o ancianos. San Pablo emplea una vez el giro análogo de *tradiciones humanas* (cf. Col 2,8).

Nuestro Señor opone la Palabra de Dios no a cualquier tradición, puesto que la Palabra de Dios se transmite por tradición (incluso *sólo de este modo* en determinadas épocas de la historia del pueblo elegido y luego de la Iglesia), sino a lo que él llama “vuestras tradiciones”: las de los escribas y fariseos, es decir, a las tradiciones de las escuelas rabínicas, como se deja ver en el ejemplo usado por el mismo Señor, que hace referencia a una interpretación y enseñanza de los fariseos que ponían por encima del cuarto mandamiento de Dios.

Pero en la misma Biblia aparece indicado el valor de la tradición que viene de los apóstoles y la obligación de seguirla, como dice San Pablo: *Sed mis imitadores, como lo soy de Cristo. Os alabo porque en todas las cosas os acordáis de mí y conserváis las tradiciones tal como os las he transmitido* (1Co 11,1-2). La traducción protestante de la Biblia de Reina-Valera traduce “instrucciones”, para evitar usar la palabra “tradiciones”, término correcto para traducir la palabra empleada por el apóstol (*parédoka-parádoesis*) *tradiciones que os transmití. ¿Por qué se ha cambiado la Palabra de Dios? La palabra griega para instrucciones es, entre otras, paideia, pero ésta nunca sustituye a la palabra tradición. La palabra griega para definir “tradición” es paradosis. Y el mismo Libro de Concordancias sobre el Nuevo Testamento Griego-Español, compilado por Jorge G. Parker y basado en la revisión de 1960 de la Reina-Valera (editado por la editora protestante “Mundo Hispano”), reconoce en su punto 3268 que la palabra paradosis es la utilizada en el pasaje de 1Co 11,1-2. El cambio ha sido hecho voluntariamente, por la incomodidad de esta expresión que recuerda uno de los errores fundamentales del protestantismo. En otras versiones protestantes la palabra tradición es cambiada por “doctrina”, pero doctrina se expresa en los términos didascalia, didaje, heterodidaskaleo, los cuales no son empleados en este texto ni tampoco sustituyen o suplen por “tradición”.*

Cuando la Iglesia católica enseña que la Revelación divina nos llega a través de dos fuentes, la Sagrada Escritura (Biblia) y la Tradición, por esta segunda no se refiere a las distintas interpretaciones u opiniones de escuelas teológicas nacidas ya sea en los primeros tiempos o a lo largo de la historia eclesiástica. Se trata de la Tradición Apostólica, como se puede ver, por ejemplo, en el Catecismo de la Iglesia católica: “la Tradición de la que aquí hablamos es la que viene de los apóstoles y transmite lo que éstos recibieron de las enseñanzas y del ejemplo de Jesús y lo que aprendieron por el Espíritu Santo”<sup>2</sup>. Esto, incluso, es de sentido común: toda nuestra fe se basa en la tradición o transmisión que se remonta a los apóstoles. La misma Biblia es parte de esa tradición. Los apóstoles no recibieron de Jesús ningún libro escrito y la mayoría de los apóstoles (todos los cuales recibieron el mandato de “ir y enseñar” por todo el mundo) no escribieron nada, sólo predicaron; los primeros cristianos no tuvieron en los primeros años ningún escrito, comenzaron primero algunas cartas de los apóstoles, luego se pusieron por escrito algunos de los Evangelios, y todo esto incluso no llegaba a todos los cristianos; algunos conocían unos textos y desconocían otros, o sabían de su existencia (como sabían que los corintios o los efesios habían recibido cartas de San Pablo pero no tenían copias). Muchos cristianos vivieron, crecieron y murieron sin tener textos escritos; y muchos que podían entrar en contacto con ellos, no encontraban ninguna utilidad en los mismos por ser analfabetos y no poder leerlos. La doctrina cristiana se transmitió, pues, de modo oral, como Tradición (tradición, *paradosis* en griego, significa entrega, traspaso de una doctrina). Al poner por escrito, algunos de ellos o sus colaboradores (como Marcos respecto de la predicación de Pedro y Lucas de la de Pablo), la enseñanza oral y la

---

<sup>2</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 83.

transmisión no se frenó. Es más, como ya hemos aducido más de una vez, algunos de ellos, como Juan, se apuraron a decir que no estaban en esos escritos contenidos todos los hechos y dichos de Nuestro Señor, y que muchas de las verdades enseñadas por Jesús preferían ellos mismos transmitir las oralmente (véanse los textos de Juan más arriba citados).

Los Apóstoles confiaron ambas cosas, sus escritos (parte de la Biblia) y sus enseñanzas orales, a la Iglesia, es decir, a sus sucesores. Todo esto que fue confiado lo llamamos *depósito de la fe* o *depósito sagrado*, usando las expresiones de San Pablo (1Tim 6,20: *Timoteo, guarda el depósito*; 2Tim 1,12-14: *Estoy convencido de que –Dios– es poderoso para guardar mi depósito hasta aquel Día. Ten por norma las palabras sanas que oíste de mí en la fe y en la caridad de Cristo Jesús. Conserva el buen depósito mediante el Espíritu Santo que habita en nosotros*). El Magisterio de la Iglesia, es decir, el oficio de magisterio o enseñanza, que desempeñan principalmente los sucesores de los Apóstoles (y de modo especial Pedro, como veremos más adelante) no está por encima de lo que ha sido transmitido sino que su función es conservar, enseñar (según el mandato de Cristo, que no se agotó en los apóstoles), custodiar y defender, e interpretar (como indica el mismo Pedro en 2Pe, 1,20-21: *Pero, ante todo, tened presente que ninguna profecía de la Escritura puede interpretarse por cuenta propia; porque nunca profecía alguna ha venido por voluntad humana, sino que hombres movidos por el Espíritu Santo, han hablado de parte de Dios*).

La negación de una tradición como fuente de autoridad divina y de su poder de interpretación autorizada de la palabra de Dios, ha llevado a sus negadores a interminables disputas y a la anarquía doctrinal, y, en algunos casos, a la negación de todo dogma.

Los escritos apostólicos y los libros que nosotros llamamos Antiguo Testamento circularon (junto a otros escritos, algunos atribuidos equivocadamente a algún apóstol, otros de algunos de los primeros Padres de la Iglesia) por separado casi durante los primeros cuatro siglos. Recién en el año 393 tenemos la más antigua –que conozcamos– decisión oficial de la Iglesia católica (era la única que existía), sobre la lista de los libros canónicos, indicando que “al margen de las Escrituras canónicas no se transmita en la Iglesia ningún otro libro como si fuese parte de las Escrituras divinas”; y a continuación se da el catálogo completo de los Libros Sagrados<sup>3</sup>. Pocos años más tarde, los obispos reunidos en el Concilio de Cartago (norte de África) reiteraron este mismo canon, es decir, determinaron –con la autoridad que ellos reconocían tener heredada de los Apóstoles– cuáles escrituras eran Apostólicas y cuáles no<sup>4</sup>. Ni Jesús ni los Apóstoles habían dejado ninguna lista de los libros inspirados por Dios; ni hacía falta, porque había dotado a su Iglesia del poder de discernir infaliblemente en este tema. Los obispos,

---

<sup>3</sup> Se indica como anterior el Decreto Gelasiano (cf. DS 179-180) en torno al año 382, atribuido por algunos al Papa Dámaso I; pero hoy en día los críticos suelen negar que se trate de un documento de autoridad pública, como un concilio o un papa, sino de una obra privada compuesta por un clérigo en la Galia. Por tanto, tiene el valor del testimonio de la época, pero no como fuente doctrinal.

<sup>4</sup> El texto dice lo siguiente: “Can. 36 (ó 47). [*Se acordó*] que, fuera de las Escrituras canónicas, nada se lea en la Iglesia bajo el nombre de Escrituras divinas, Ahora bien, las Escrituras canónicas son: *Génesis, Éxodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Jesús Navé, Jueces, Rut*, cuatro libros de *los Reyes*, dos libros de *los Paralipómenos, Job, Salterio de David*, cinco libros de *Salomón*, doce libros de *los profetas, Isaías, Jeremías, Daniel, Ezequiel, Tobías, Judit, Ester*, dos libros de *los Macabeos*. Del Nuevo Testamento: Cuatro libros de *los Evangelios*, un libro de *Hechos de los Apóstoles*, trece *Epístolas de Pablo Apóstol*, del mismo una a *los Hebreos*, dos de *Pedro*, tres de *Juan*, una de *Santiago*, una de *Judas, Apocalipsis* de Juan. Sobre la confirmación de este canon consúltese la Iglesia transmarina. Sea lícito también leer las pasiones de los mártires, cuando se celebran sus aniversarios” (DS, 213).

pues, *apelando a la Tradición de la Iglesia*, definieron el canon de la Biblia (la lista o catálogo de los libros inspirados o canónicos). No queremos decir con esto –como equivocadamente interpreta un protestante en un escrito que me enviara para refutar la enseñanza católica– que la Iglesia haya decidido en estos concilios cuáles libros son canónicos, sino que, habiendo aceptado en forma pacífica durante casi 400 años el canon actual, por vez primera se vio en la necesidad de dejar constancia del mismo, prohibiendo la lectura *en la Iglesia* de otros escritos.

Por este motivo, quien duda de la Iglesia (de su autoridad sobre el canon de la Biblia) termina por dudar de la misma Biblia. San Agustín decía con razón: “no creería en el Evangelio si no fuera por la Iglesia”<sup>5</sup>.

Baste lo dicho para comprender por qué la Tradición no se opone a la Sagrada Escritura, y por qué tendríamos toda la razón de responder a las preguntas protestantes (“¿dónde dice la Biblia que...?”) diciéndoles: “¿Y por qué tendría que estar necesariamente en la Biblia? ¿No puede estar, acaso en la Tradición, *donde estuvo también la Biblia antes de ser puesta por escrito y antes de ser determinado qué era parte de la Biblia y qué no lo era?*”. Ciertamente que podríamos y en algunos casos debemos hacerlo, pero trataremos, más para instrucción y enseñanza de los mismos católicos que para conocimiento de nuestros hermanos protestantes, indicar el fundamento bíblico de las principales verdades enseñadas por la Iglesia.

A quienes deseen ampliar este tema (que no consideramos más que esbozado) recomiendo la lectura del libro dirigido por Robert A. Sungenis, “*Not by Scripture Alone*” (“No por la sola Escritura”)<sup>6</sup>, especialmente el

---

<sup>5</sup> San Agustín, *Contra Epist. Manichaei*, ML 42,176s.

<sup>6</sup> Robert A. Sungenis, *Not by Scripture Alone. A Catholic Critique of the Protestant Doctrine of Sola Scriptura*, Queenship Publishing Company, Santa Barbara CA, 1997, 629 páginas.

capítulo 5 escrito por el propio Sungenis, “Punto/Contrapunto: Objeciones protestantes y Respuestas Católicas”, en donde el autor analiza y responde 75 objeciones protestantes sobre este argumento (que yo considero que podrían, en realidad, reducirse a muy pocas, porque muchísimas de ellas objetan lo mismo pero desde diferentes enfoques o con distintas palabras)<sup>7</sup>.

Bibliografía: Yves Congar, *Tradición*, en: “Diccionario de las Religiones”, Herder, Barcelona 1987, pp. 1768 ss.; L. Billot, *De Sacra Traditione*, París 1904; L. Cerfaux, *La tradition selon S. Paul*, “Vie Spirituelle Suppl.” (1953) 176-188; J. Daniélou, *Écriture et tradition dans le dialogue entre les chrétiens séparés*, “La Documentation Catholique” 54 (1957) 283; J. R. Geiselman, *Sagrada Escritura y Tradición*, Barcelona 1968; H. Holstein, *La tradition dans l'Église*, París 1960; P. Lengersfeld, *Tradición, Escritura e Iglesia en el diálogo ecuménico*, Madrid 1967; H. Lennerz, *¿Scriptura sola?*, “Gregorianum” 40 (1959) 38-53; Id., *Sine scripto traditiones*; ibidem, 624-635; A. Michel, *Tradition*, en “Dictionnaire de Théologie Catholique”, 15, col. 1252-1350; V. Proaño Gil, *Escritura y tradiciones*, “Burgense” 3 (1960) 9-67. En cuanto a autores protestantes que se acercan al concepto católico de Tradición cf.: O. Cullmann, *La Tradition, problème exégétique, historique et théologique*, París 1955; M. Thurian, *La tradition*, “Verbum Caro” 15 (1961) 49-98.

Para los análisis griegos de todos los temas uso principalmente: Franciscus Zorell, *Lexicon Graecum Novi Testamenti*, Ed. Pontificio Instituto Bíblico, Romae 1990; Max Zerwick, *Analysis Philologica Novi Testamenti Graeci*, Ed. Pontificio Instituto Bíblico, Romae 1958.

---

<sup>7</sup> Cf. *Op. cit.*, Chapter 5: *Point/Counterpoint: Protestant Objections and Catholic Answers*, pp. 211-324.

Para más información y compras, dirigirse a  
***“Ediciones del Verbo Encarnado”***

El Chañaral 2699 – CC 376  
(5600) San Rafael – Mendoza  
Argentina

Tel: +54 (0)02627 – 430451  
E-mail: [ediciones@iveargentina.org](mailto:ediciones@iveargentina.org)  
<http://www.edicionesive.org.ar>  
<http://www.iveargentina.org>